

+
Juana Garcia y su hijo Juan Garcia guarda delatorre & coze
En la ciudad de Sevilla. Veinte y dos dias del mes
de febrero de mill e quinientos e o. Senta
y quatro años. Por orden de don Martin Leon
Regidor de nobre de la Real Audiencia de
Sevilla. Juan Garcia y su hijo Juan Garcia de fante
por quatro meses. que a de coner el tieno
de Nos. de el primer dia de enero de marzo
en un roque berna. con salario de quatro y ocho
reales cada mes. de claro y quatro en arcabuz
con su adereces con su adereces de el
de tone. y de el salario de cada uno y pagar
de sus propios y de la Real Audiencia

